



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 346 -2014-ANA

Lima, 05 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 338-2013-ANA de fecha 05 de agosto de 2013, se encargó al señor Rafael Hernán Ortiz Castilla, las funciones de Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, a partir del 09 de diciembre de 2014, el encargo de funciones efectuado al señor Rafael Hernán Ortiz Castilla, como Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, conferidas mediante Resolución Jefatural N° 338-2013-ANA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe
Autoridad Nacional del Agua

